

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 955

Impreso el día 29 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2018

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Participación** de creativos, artesanos, diseñadores y productores chubutenses, en el stand de Chubut en la Feria Puro Diseño 2018, realizada del 11 al 14 de octubre de 2018, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Llanos Massa y Soraire.** (6.564-D.-2018.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Llanos Massa y Soraire por el que se expresa beneplácito por la participación de creativos, artesanos, diseñadores y productores chubutenses en la Feria Puro Diseño 2018, realizada del 11 al 14 de octubre de 2018 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la participación de creativos, artesanos, diseñadores y productores chubutenses, los cuales ocuparon un espacio físico en el stand de Chubut en la Feria Puro Diseño 2018, llevada a cabo del 11 al 14 de octubre de 2018 en el predio de la Sociedad Rural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 20 noviembre de 2018.

*Daniel Filmus. – Mirta A. Pastoriza. –
Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Sofía
Brambilla. – Gonzalo P. A. del Cerro.
– Silvana M. Ginochio. – Josefina*

*Mendoza. – María F. Raverta. – Gisela
Scaglia. – Héctor A. Stefani.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Llanos Massa y Soraire por el que se expresa beneplácito por la participación de creativos, artesanos, diseñadores y productores chubutenses en la Feria Puro Diseño 2018, realizada del 11 al 14 de octubre de 2018 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y los señores diputados han tenido en cuenta para el tratamiento de la presente iniciativa que la feria es una verdadera oportunidad para que los creadores chubutenses puedan exponer y visualizar sus obras hacia el resto de la Argentina y el mundo, con el valor agregado de sus diseños. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto con modificaciones, como proyecto de resolución.

Daniel Filmus.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su beneplácito por la participación de creativos, artesanos, diseñadores y productores chubutenses, los cuales ocuparán un espacio físico en el stand de Chubut en la feria “Feria Puro Diseño 2018”, que se desarrolla en el predio de la Sociedad Rural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, del 11 al 14 de octubre del corriente año.

Ana M. Llanos Massa. – Mirta A. Soraire.

* Art. 108 del reglamento